5. Objetivo general

Reconocer el agua como un bien común de todos los seres vivos, donde la participación activa e incluyente de los diferentes actores sociales en las decisiones, tenga en cuenta las múltiples culturas, saberes e instrumentos normativos formales y no formales y permita construir procesos de confianza y colaboración, generen dinámicas propositivas en lo que conocemos como una Gestión Integral del Agua.

6. Objetivos específicos

- A partir de un análisis de las cuencas hidrográficas, sus potencialidades y problemáticas se desarrollarán estrategias de gobernanza en las cuencas priorizadas.
- Lograr una gestión más eficiente del agua desde la autoridad ambiental, en armonía y coordinación con los de más actores y entre ellos, a través de la construcción de plataformas colectivas y colaborativas y/o un Fondo del Agua.
- Contar con espacio donde se consolida, analiza y procesa la información referente a oferta, demanda, calidad, así como los demás aspectos de la gestión del recurso hídrico a través de la creación del Observatorio del Agua.

7. ¿ Actividades del programa Gobernanza del agua ?

1) Diseñar estrategias de gobernanza del agua con los diferentes actores del territorio que influyen en las unidades hidrológicas priorizadas de la jurisdicción

2) Conformación del fondo de agua y/o plataforma colaborativa

3) Diseño y operación del Observatorio del Agua.

Derivado de este diseño, surge la implementación de un piloto de aquellas estrategias, plataformas colectivas y olaborativas y/o un Fondo del Agua, como instrumentos de la gobernanza del agua. Lo anterior con el propósito de lograr un entendimiento, diálogo y procesos de construcción bajo principios de responsabilidad social hacia el agua, al mismo tiempo comprendiendo el agua como motor de desarrollo social, económico y ambiental dentro de los territorios. Es por esto que se contará con estrategias eficientes y eficaces en solución de conflictos relacionados con el recurso hídrico en coordinación entre instituciones prestadoras, usuarios, la Corporación y demás actores.

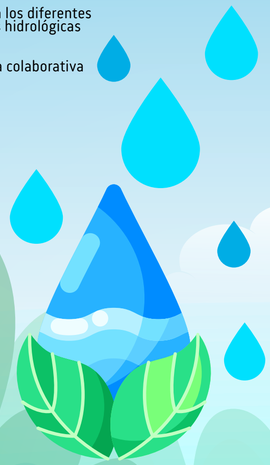

8. ¿ Cuál es la categorización de la población afectada ?

La falta de gobernanza del agua afecta a todos y cada uno de los habitantes de los 87 municipios pertenecientes a la jurisdicción de Corpoboyacá, así como los sectores productivos que dependen del recurso hídrico.

Número de personas afectadas: 931.915 personas aproximadamente

9. ¿Cuál es horizonte del programa gobernanza del agua?

El horizonte de planificación del Programa de gobernanza del agua es de 3 años.

Consolidar y fortalecer la gobernabilidad para la Gestión Integral del Recurso Hídrico

Programa

Corpoboyacá

Gobernanza del agua

Todos por el Agua

1. Importancia de la gobernanza del agua

Busca acercar a la Corporación a los diferentes actores públicos y privados que se encuentran dentro de la jurisdicción, para que de la mano exista una cooperación en doble vía para la formulación de políticas, modelos de desarrollo sostenible y/o acciones encaminadas al conocimiento y multiplicación de la información, para orientar la conservación, calidad, manejo del riesgo y aprovechamiento adecuado y formal del recurso hídrico, minimizando los conflictos que se generan entorno al mismo, entendido como un bien común de uso indispensable para la vida.

www.corpoboyaca.gov.co

2. ¿Qué es el Programa Gobernanza del agua?

El programa busca generar acercamientos entre actores institucionales, comunitarios, étnicos y los sectores productivos, que se verán reflejados en pactos, acuerdos, alianzas, convenios, mesas y agendas de trabajo comunes, con el fin de aunar esfuerzos técnicos y financieros, para la toma participativa de decisiones y acciones.

Esto se logra a través de ejercicios de diálogo y la articulación, para integrar esfuerzos, promover la conservación de la naturaleza y sus contribuciones y a la vez apalancar y armonizar a nivel territorial los diversos instrumentos de planeación del recurso hídrico.

3. ¿Qué busca el Programa Gobernanza del agua?

Se busca desarrollar estrategias de gobernanza del agua entorno al dialogo con los diferentes actores de los territorios hidro-sociales para la resolución de conflictos asociados al recurso hídrico y así promover el empoderamiento de las comunidades para la apropiación en materia de la GIRH, de igual forma se planteará la formulación y operación de estrategias como la creación de plataformas colaborativas del agua, fondo del agua, por último, el observatorio del agua, tendrá como objetivo generar un mayor conocimiento del recurso hídrico facilitando la toma de decisiones.

4. ¿Beneficios de la implementación del Programa Gobernanza del agua?

ECONÓMICOS:

- Aunar esfuerzos técnicos y apalancar recursos financieros para la adecuada gestión del recurso hídrico.
- Concertar modelos de desarrollo sostenible en el territorio.

SOCIALES:

- Incorporar herramientas en la corporación y las comunidades, para la prevención y transformación de conflictos por el uso del agua.
- Fortalecer los mecanismos de participación para la toma de decisiones, en torno a la gestión del recurso hídrico y el territorio.

AMBIENTALES:

- Fortalecer el conocimiento y multiplicar la información, para orientar la conservación, calidad, manejo del riesgo y aprovechamiento adecuado y formal del recurso hídrico.
- Generar una cultura del agua que permita hacer un uso sostenible del recurso, garantizando su acceso, preservando la calidad y cuidando las áreas de recarga y regulación hídrica.